



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE URBANISMO Y TERRITORIO

16452

Anuncio de licitación del Consell de Mallorca relativo al expediente de contratación de la obra del Proyecto de refuerzo del firme de las carreteras Ma-3441 del pk 0.000 hasta el pk 2.410 y Ma-3501 del pk-0,000 hasta el pk- 1,450. Tramo: Llubí- Sa Pobra. Clave: 14-15.0-RF - Exp. 18/2014, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria

Anuncio de licitación del Consell de Mallorca relativo al expediente de contratación de la obra del Proyecto de refuerzo del firme de las carreteras Ma-3441 del pk 0.000 hasta el pk 2.410 y Ma-3501 del pk-0,000 hasta el pk- 1,450. Tramo: Llubí- Sa Pobra. Clave: 14-15.0-RF - Exp. 18/2014, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

El Consejo Ejecutivo del Consell de Mallorca, el día 17 de septiembre de 2014, aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato relativo al expediente de contratación de la obra del Proyecto de refuerzo del firme de las carreteras Ma-3441 del pk 0.000 hasta el pk 2.410 y Ma-3501 del pk-0,000 hasta el pk- 1,450. Tramo: Llubí- Sa Pobra. Clave: 14-15.0-RF - Exp. 18/2014, mediante procedimiento abierto y con tramitación ordinaria, que se expone al público por un plazo de DIEZ (10) días naturales a contar a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, a fin de que las personas interesadas puedan examinar los mencionados pliegos y presentar las reclamaciones que estimen adecuadas.

Simultáneamente se anuncia la licitación del contrato mencionado.

Si durante el plazo de exposición al público de los pliegos se presentaran reclamaciones, se suspenderá la licitación y también el plazo para la presentación de proposiciones, en los casos en que sea necesario para resolver la cuestión planteada, y se retomará lo que reste de este plazo a partir del día siguiente de la resolución de las reclamaciones.

Todo esto conforme a lo establecido en el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares (BOIB nº. 186 ext., de día 27 de diciembre de 2006).

La presente licitación se anuncia de acuerdo a las siguientes condiciones:

1º. - Entidad Adjudicadora y datos para la obtención de información:

- a) Organismo: Consell de Mallorca.
- b) Dependencia donde se tramita el expediente: Departamento de Urbanismo y Territorio. Secretaría Técnica. Sección de Contratación.

2º. - Objeto del Contrato:

Obras de refuerzo del firme de las carreteras Ma-3441 del pk 0.000 hasta el pk 2.410 y Ma-3501 del pk-0,000 hasta el pk- 1,450. Tramo: Llubí-Sa Pobra.

3º. - Plazo de ejecución:

Tres (3) meses.

4º. - Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: ordinaria.
- Procedimiento: abierto.
- Criterios de adjudicación: Oferta económica.

5º. - Presupuesto base de licitación: trescientos sesenta y tres mil trescientos sesenta y cinco euros con once céntimos (363.365,11 euros), IVA incluido.





Presupuesto IVA excluido: trescientos mil trescientos un euros con setenta y cuatro céntimos (300.301,74 euros)
IVA (21%): sesenta y tres mil sesenta y tres euros con treinta y siete céntimos (63.063,37 euros)

6º. - Garantías:

Garantía provisional: no es necesaria.

7º. - Obtención de documentación e información:

Consejo Insular de Mallorca. Departamento de Urbanismo y Territorio. Secretaría Técnica. - Sección de Contratación.
General Riera, 113 (Hogar de la Infancia).

07010 Palma.

Teléfono: 971-219951/ 971-173592.

Fax: 971-219988.

E-mail: contractacioop@conselldemallorca.net

Fecha límite para la obtención de documentación e información: veintiséis (26) días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

8º. - Requisitos específicos del contratista:

Los especificados en los pliegos de cláusulas administrativas.

9º. - Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación: en dos sobres (sobre nº. 1: documentación administrativa y sobre nº. 2: proposición económica) separados, cerrados y firmados por el contratista o persona que lo represente y se debe constar en cada uno el contenido respectivo y en los dos el nombre del interesado. También se hará constar el teléfono y fax de contacto.

Fecha límite de presentación: catorce horas del vigésimo sexto día natural a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (si el último día de la publicación es inhábil o sábado finalizará el día hábil siguiente).

Documentación a presentar: la exigida en el pliegos aprobados por acuerdo del Consejo Ejecutivo de 17 de septiembre de 2014.

Lugar de presentación:

Consejo Insular de Mallorca. Departamento de Urbanismo y Territorio. - General Riera, 113 (Hogar de la Infancia).
07010 Palma.

Teléfono: 971-219951 / 971-173592.

Fax: 971-219988.

E-mail: contractacioop@conselldemallorca.net

Fecha límite de presentación: catorce horas del vigésimo sexto día natural a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (si el último día de la publicación es inhábil o sábado finalizará el día hábil siguiente).

10º. - Apertura de las ofertas:

Entidad: Consell de Mallorca. Departamento de Urbanismo y Territorio. Secretaría Técnica. Contratación.

Domicilio: General Riera 113. Palma de Mallorca.

Fecha: el día siguiente de la fecha límite para presentar las propuestas siempre que éste sea hábil.

La Mesa de apertura de la documentación administrativa que está prevista para el día siguiente hábil al de la fecha límite para presentar las propuestas, se hará en sesión no pública.

- La Mesa para la apertura de la documentación económica presentada por los licitadores se hará en sesión pública el tercer día hábil posterior al que se celebre la Mesa para la apertura de la documentación administrativa o, si no fuera posible, en el plazo establecido por el Departamento de Urbanismo y Territorio del Consell de Mallorca, lo que se comunicará a los licitadores con un mínimo de dos días de antelación.

11º. - Gastos de anuncios. Importe máximo: mil euros (1.000 euros).

Palma, 17 de septiembre de 2014

El secretario general
Jeroni Miquel Mas Rigo

